

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS y D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, el programa 232M Dirección y Servicios Generales de Igualdad de la sección 30 Ministerio de Igualdad, prevé un "gasto de publicaciones" de 155 mil euros.

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Qué criterio ha sido utilizado para decidir esta previsión de gasto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020.

Dña. Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GP VOX

Dña. María de la Cabeza Ruíz Solás

Diputada GI

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado CA VOX

Dña. Carla Toscano de Balbín

Cala Voscon

Diputada GP VOX